XXXVIII CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL / AEESME.

7º Premio AEESME a Proyectos de Investigación de residentes de Enfermería de Salud Mental

- Edición virtual -

5 - 7 de mayo de 2021

El pasado día 7 de mayo la AEESME se clausuró su Congreso anual, en esta ocasión el XXXVIII Congreso Nacional de Enfermería de Salud Mental que llevaba por lema: *El valor de los cuidados enfermeros de Salud Mental en la pandemia del Covid-19.* A este congreso, con cerca de 900 profesionales inscritos, se han presentado 37 proyectos de investigación de enfermeros residentes de salud mental, cerca de 400 posters y más de 200 comunicaciones orales.

La clausura estuvo a cargo del Presidente de la AEESME y se leyeron los distintos premios que en esta edición que han quedado como sigue:

-**Segundo premio al mejor póster**, al titulado *Ejercicio físico y conversación terapéutica en personas con trastorno mental grave: caminando en tiempos de pandemia,* cuyos autores y autoras son Alejandro García Díaz, Natividad Figueroa Navarro, Macarena Romero Martín y Francisca Vizcaíno Barrera de la Unidad de Salud Mental Comunitaria "Macarena Norte" de Sevilla.

-**Primer premio al mejor póster**, al titulado *Situación de final de vida en pacientes con Covid19: intervención enfermera en las familias, acompañamiento y duelo*, cuyos autores y autoras son Silvia Rosado Figueroa, Irene Canosa García, Ángels Arrollo Núñez, Albert Roquer Grau y Xavier Aliart Perarnau del Parc de Salut Mar del Instituto de Neuropsiquiatría y Adicciónes (INAD) de Barcelona.

-**Segundo premio a la mejor comunicación oral**, a la titulada *Asociación entre factores de riesgo relacionados con el proceso migratorio y la depresión en mujeres inmigrantes de la ciudad de Barcelona,* cuyas autoras son Helena Sanz Elías, María Pascual García, Esther Bergadà Sánchez y Laura Jara Ibáñez del Parc Sanitari Sant Joan de Déu de Barcelona.

-**Primer premio a la mejor comunicación oral**, al a titulada *Adaptación al español y validación de la escala Quality of Psychiatric Care – OutPatientStaff (QPC-OPS) para la evaluación de la calidad de los cuidados psiquiátricos en salud mental comunitaria desde la perspectiva de los profesionales*, cuyos autores y autoras son Manuel Tomás Jiménez, María Teresa Lluch Canut, Montserrat Puig Llobet, Sara Sánchez Balcells y Juan Roldán Merino, también del Parc Sanitari Sant Joan de Déu de Barcelona.

-**Premio al mejor proyecto de investigación de residentes de salud mental**, al titulado *El proceso de rehabilitación en hombres que ejercen violencia contra la pareja,* cuya autora es Alicia Núñez Labrado de la Unidad Docente Multidisciplinar del Hospital Universitario José Germain de Leganés (Madrid).

Se falló el XIX Premio de Investigación AEESME que, en esta edición, quedó desierto.

En el Congreso han intervenido 16 ponentes de reconocido prestigio nacional e internacional a los que el presidente del Congreso, Profesor Megías, les dedicó unas palabras de agradecimiento. Igualmente agradeció a los miembros del Comité Organizador y Científico coordinados de manera muy acertada por el enfermero especialista en salud mental Rubén Chacón, su dedicación y gran esfuerzo en esta actividad voluntaria y siempre al servicio desde el desarrollo profesional de las enfermeras especialistas en salud mental. A continuación se dan a conocer las conclusiones del Congreso.

CONCLUSIONES

- El reforzamiento de los sistemas de salud, el análisis de respuesta y recomendaciones en base a los determinantes sociales de salud así como la necesidad de tomar medidas colectivas para proteger a las personas más vulnerables, son ratificados como elementos fundamentales en toda respuesta integral a un estado crisis como el acaecido por la COVID-19.

- Queda demostrado cómo las condiciones de Salud Mental son la causa más común de marginación, exclusión y privación, lo que contribuye al mantenimiento del estigma, la violencia, el aislamiento social y el suicidio.

- Se manifiesta cómo el evidente empeoramiento de la Salud Mental por la crisis de la COVID-19 socava el desarrollo del capital humano y repercute en el crecimiento económico y la prosperidad de los países, especialmente a través de pérdidas de productividad tanto a nivel individual como social.

- Se constata como participar activamente desde las decisiones políticas en la gestión de la atención y cuidados permite identificar situaciones reales de modos de vida en los que se puede intervenir desde la práctica del cuidado profesionalizado. Es también una manera de concepción del abordaje participativo a los problemas de Salud Mental.

- Queda probada la visión pública sobre el trabajo valiente y desinteresado de las enfermeras en la pandemia por COVID-19; sin embargo, se ha desdeñado realmente la significación del cuidado enfermero.

- Se observan experiencias en el cuidado durante la pandemia cargadas de emociones positivas y negativas, que, en voz de las propias enfermeras, fortalecen su sentido hacia la vida, así como su conocimiento técnico-científico y humano.

- Las desigualdades sociales van inextricablemente unidas a los desastres ecológicos, avalándose de esta forma la necesidad de llevar a cabo eficazmente políticas de medio ambiente y una profunda concienciación de toda la población para avanzar en el cuidado de nuestra especie y entorno.

- Se demanda por parte de las enfermeras y enfermeros poder actuar en consecuencia con el compromiso por un mundo sostenible y saludable, asumiendo esa responsabilidad común por la vida y el planeta.

- Se dispone la necesidad de seguir debatiendo y reflexionando la conexión entre la Salud Mental y las obligaciones morales del trabajo enfermero.

- Se reconoce la necesidad de que Facultades y Escuelas de Enfermería implementen acciones educativas en el desarrollo de actitudes positivas hacia las personas con algún problema de Salud Mental y sus familias, y hacia la Salud Mental en general.

- Se constata como la lucha contra el estigma ante el sufrimiento humano y la diversidad psicosocial es ante todo una defensa por el reconocimiento e incorporación en la legislación de la capacidad jurídica universal.

- Se requiere de un mayor afianzamiento del pensamiento creativo por parte de las enfermeras especialistas en Salud Mental para adaptar los métodos de intervención psicoterapéutica, como la Arteterapia y, para esto, la tecnología puede ser un gran aliado.

- Es indispensable tomar en consideración estrategias de evaluación de amplio alcance y la puesta en valor de los servicios ofrecidos por las enfermeras de Salud Mental para el fortalecimiento de las prácticas y políticas orientadas a la recuperación.

- Se interpela al movimiento del propio colectivo profesional de enfermeras de Salud Mental a poner por delante los cuidados especializados como motor de progreso para la profesión.

- Se exhorta nuevamente a los poderes públicos y privados concernidos a renovar toda Estrategia de Salud Mental adaptándose a los nuevos cambios en las necesidades de salud de la población, y contando con el irreemplazable aporte de las enfermeras especialistas en Salud Mental en todos los niveles de la gestión (micro - meso - macro) así como en el resto de sus áreas de acción (asistencial, docente e investigativa).

7 de Mayo de 2021